

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

FECHA		N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	DIEGO FELIPE SALAS NAVARRO
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	
------------------------------------------	----------	---	----------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
17	04	2023	18	04	2023	BOGOTÁ-CALI-SANTANDER DE QUILICHAO-BUGA-CALI-BOGOTÁ

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE ACUEDUCTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y VALLE DEL CAUCA PARA LA SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

1. ANTECEDENTES

Los prestadores de los servicios públicos de agua y saneamiento básico se encuentran dentro del territorio nacional operando sistemas colectivos e individuales, en zonas urbanas y rurales. Algunos realizando el cumplimiento de lo exigido en la Ley 142 de 1992 frente a la formalización institucional y el deber ser de las operaciones realizadas para garantizar una buena prestación del servicio a sus suscriptores. No obstante, esta carga obligatoria de cumplimiento en muchos casos representa esfuerzos grandes para comunidades en diferentes condiciones principalmente ubicadas en áreas rurales razón por lo cual realizan sus actividades lejos del cumplimiento del marco normativo actual, pero si garantizando un servicio propio a las necesidades del mercado atendido.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

La gestión del riesgo de desastres, es un proceso social, orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, sin excluir a todos los sectores y habitantes de un territorio. Desde nuestro sector esto implica el incluir acciones tendientes a garantizar la aplicación de estos procesos a todos los prestadores del territorio sin importar el cumplimiento o no de la normatividad actual vigente. Es así como los procesos regulatorios de gestión del riesgo sectorial han sido instrumentos que se desarrollan de manera general a todo tipo de prestador a fin de que se garantice la sostenibilidad de la prestación de los servicios y a su vez mejore la calidad de vida de los usuarios atendidos aun en caso de emergencia tal como es el caso de la Resolución 154 de 2014.

En este sentido en el año 2022 desde la Dirección de Política y Regulación y en convenio con la Oficina de Cooperación para el Desarrollo Suiza – COSUDE se desarrolló una herramienta tecnológica para realizar la formulación de los planes de emergencia y contingencia a prestadores rurales de agua y saneamiento que desarrollara acciones particulares para garantizar el retorno pronto de la normalidad cuando se presenten situaciones de emergencia que afecten los sistemas de prestación. Una vez obtenido el aplicativo es deber del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio dar a conocer el producto final a sus directos beneficiarios mediante una estrategia de asistencia técnica que permita integrar y aplicar los planes de emergencia y contingencia en el área de prestación.

En este sentido, en el mes de febrero en el marco del proyecto ASIR-SABA, se estableció una estrategia de divulgación del aplicativo PEC a desarrollarse con organizaciones comunitarias de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca en dos nodos o centros de trabajo Santander de Quilichao y Buga, en 3 fases dos primeras para la elaboración y una tercera para el desarrollo de una actividad de simulación para comprender los alcances e importancia de los Planes de Emergencia y Contingencia y garantizar la prestación de los servicios en situaciones de emergencia a los usuarios atendidos.

2. DESARROLLO DE LA VISITA FASE 1 (RECONOCIENDOS LOS SISTEMAS DE PRESTACIÓN Y SUS AMENAZAS)

2.1 JORNADA 17 DE ABRIL SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE MONDOMO, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA

La presente jornada contó con la participación de 17 organizaciones comunitarias que administran y operan sistemas de acueducto en el departamento del Cauca, el plan departamental del Cauca y 3 funcionarios de las alcaldías de Caloto, Cajibío, Santander de Quilichao y Corinto. La jornada inicio en el parque del corregimiento de Mondomo, punto de encuentro donde se dio inicio del trabajo para desplazarnos a las infraestructuras de acueducto de ASOMONDOMO – Bocatoma principal, secundaria, desarenador, línea de conducción, planta de tratamiento y red de distribución, donde a su vez una vez reconociendo las particularidades en la operación se hizo acompañamiento para la identificación de amenazas naturales, siconaturales y antropogénicas, así como la integración o términos de la gestión del riesgo sectorial desde la óptica del trabajo de las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento. Una vez terminado el recorrido, se realizó mesa de trabajo para conocer la articulación entre entidades en relación a la gestión del riesgo, la recurrencia de eventos presentada en los demás sistemas de acueducto y los formatos a diligencias para realizar la jornada 2 del proceso de divulgación e implementación del aplicativo.



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

**FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE
COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

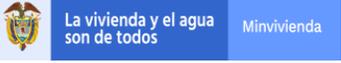
**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS**

Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2022

Código: GRF-F-59

INFRAESTRUCTURA	FOTOGRAFÍAS	
BOCATOMA PRINCIPAL		
DESARENADOR		
VIADUCTO		

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

PLANTA DE TRATAMIENTO		
REUNIÓN MESA DE TRABAJO		

2.2. JORNADA 18 DE ABRIL SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE LA HABANA, MUNICIPIO DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

La presente jornada contó con la participación de 10 organizaciones comunitarias que administran y operan sistemas de acueducto en el departamento del Cauca, el plan departamental del Valle del Cauca y funcionarios de las alcaldías de Yotoco, Cali y Tulua. La jornada inicio en el parque del corregimiento de la Habana, punto de encuentro donde se dio inicio del trabajo para desplazarnos a las infraestructuras de acueducto de PIHAHIMBRIS – Bocatoma principal, secundaria, desarenador, línea de conducción, planta de tratamiento y red de distribución, donde a su vez una vez reconociendo las particularidades en la operación se hizo acompañamiento para la identificación de amenazas naturales, socionaturales y antropogénicas, así como la integración o términos de la gestión del riesgo sectorial desde la óptica del trabajo de las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento. Una vez terminado el recorrido, se realizó mesa de trabajo para conocer la articulación entre entidades con relación a la gestión del riesgo, la recurrencia de eventos presentada en los demás sistemas de acueducto y los formatos a diligencias para realizar la jornada 2 del proceso de divulgación e implementación del aplicativo.

INFRAESTRUCTURA	FOTOGRAFÍAS
-----------------	-------------



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

**FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE
COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS**

Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2022

Código: GRF-F-59

BOCATOMA PRINCIPAL		
BOCATOMA SECUNDARIA		
DESARENADOR		
PLANTA DE TRATAMIENTO		

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59



Conclusiones y recomendaciones:

Se realizó jornadas los días 17 y 18 en Santander de Quilichao (Cauca) y Buga (Valle del Cauca), se recomienda realizar una segunda jornada de inmersión al aplicativo y diligenciamiento de los datos de los sistemas e identificación de las amenazas.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO FELIPE SALAS NAVARRO

ANEXOS	
PASABORDOS	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NO
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	NA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>